

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Árima Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “Árima” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Árima Real Estate anuncia que Árima Investments, sociedad del Grupo, ha llegado a un acuerdo bilateral de financiación por un importe total de 37 millones de euros , firmado con CaixaBank, con una duración de 7 años y un apalancamiento de aproximadamente el 53% *loan-to-value* (LTV). El activo financiado corresponde al proyecto de edificio de oficinas situado en la calle Pradillo. A la fecha se han dispuesto 7 millones de euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2024

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Árima Real Estate SOCIMI, S.A.